

Colectivo 50+1 dará acompañamiento a candidaturas y ciudadanía durante el proceso electoral

Atenea Rojas

La colectiva 50+1 Estado de México podrá brindar acompañamiento y apoyo a candidatas, candidatos y ciudadanía durante el proceso electoral 2026-2027, como parte del convenio de colaboración que recientemente suscribió con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), informó la diputada federal de Morena y presidenta del capítulo estatal de la organización, Mónica Álvarez Nemer.

Durante una entrevista, explicó que el acuerdo contempla dos objetivos principales: fortalecer la capacitación en materia electoral y en prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como involucrar a la sociedad civil organizada en las acciones que se desarrollarán rumbo a la elección.

“Podemos ser también los ojos ciudadanos de la sociedad civil organizada en los 125 municipios, en un tema de coadyuvar y de apoyar a lo que está haciendo el propio instituto y lo que hace la colectiva”, señaló.

Álvarez Nemer indicó que cualquier candidata, candidato o integrante de la ciudadanía podrá acercarse a 50+1 para solicitar acompañamiento durante el proceso electoral, particularmente ante situaciones relacionadas con violencia política en razón de género.

“Estaremos cuidando el proceso y, sobre todo, cuidando también el proceso de



Mónica Álvarez promoverá cultura de paz durante el proceso electoral

las mujeres que participen en la elección de 2027”, afirmó, al tiempo que, explicó que este acompañamiento tendrá especial atención en la protección de los derechos de las mujeres que participen en la contienda, a fin de que puedan ejercer sus derechos político-electorales en condiciones de igualdad y libres de violencia.

Cultura de paz

Estas acciones se enmarcan en las actividades de 50+1 Estado de México para promover una cultura de paz y la defensa de los derechos de mujeres y niñas. En este

contexto, la colectiva recibió la Bandera de la Paz y suscribió una carta de intención para incorporar este enfoque de manera transversal en sus actividades.

Durante el evento “Compromiso por la cultura de paz y los derechos de las mujeres y niñas”, realizado en el Salón Benito Juárez de la Cámara de Diputados mexiquense, Álvarez Nemer sostuvo que la paz no debe entenderse únicamente como la ausencia de conflictos, sino como una condición vinculada con la justicia, la igualdad y la seguridad.

“La paz no se define por lo que falta. La paz se define por lo que estamos viviendo en el presente”, expresó.

Por ello, llamó a que distintos sectores asuman responsabilidades concretas, desde la elaboración de presupuestos y leyes con perspectiva de género, hasta la educación para la resolución no violenta de conflictos y la generación de espacios para que más mujeres puedan ejercer liderazgos con libertad y autonomía.

Decálogo de cultura de paz

Como parte del encuentro, también se entregó a la colectiva un decálogo de cultura de paz y se planeó que sus integrantes incorporen este enfoque de manera transversal en las actividades de sus distintas secretarías y representaciones.